



# RESOLUCIÓN CS N° 355/99

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 NOV 1999

Expediente N° 14.180/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la ASOCIACIÓN SALTEÑA DE BASQUETBOL FEMENINO solicita la donación de equipos de computación en desuso de la FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 vta. el Departamento de Cómputos de la Facultad de Ingeniería realiza un informe técnico detallando los bienes que se encuentran en desuso y en condiciones de ser cedidos sin cargo.

Que cuenta con el aval jurídico y administrativo de las DIRECCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA y PATRIMONIO de esta Universidad.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo emitió su opinión mediante Despacho N° 176/99.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Décimo Quinta Sesión Ordinaria del 28 de Octubre de 1999)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la transferencia sin cargo a favor de la ASOCIACIÓN SALTEÑA DE BASQUETBOL FEMENINO del siguiente bien de esta Universidad:

- ✓ PC XT, procesador NEC V-20 de 12 MHz., 1Mmb RAM, 1 floppy drive 5 DD, plaqueta gráfica Hércules compatible, port serie RS-232, 2 port paralelos tipo Centronics, 1 port de Games, 1 placa Gateway Ethernet para microcanal de 16 bits y 64 Kb RAM con su conector "t", 6 placas Novell de interface Ethernet NE 1000 de 8 bits y 8 Kb RAM, con su conector "T", 1 Mb RAM para ser instalado en PS/2 modelo 80 de IBM. Inventario 4.5.1. 99991 1373.
- ✓ TECLADO expandido 102 teclas. Inventario 4.5.1. 99991 1430.
- ✓ Cambio de Motherboard de XT 286 A AT 486 SX con 4 Mb de memoria RAM, multifunción y FDD 3,5. Inventario 4.5.1. 99991 3126.
- ✓ MONITOR Syncmaster 3D SVGA color, con placa SVGA. Trident de 1024 Kb. Inventario 4.5.1. 99991 4290.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Sr. Decano de la FACULTAD DE INGENIERÍA a realizar los trámites que requiera la concreción de la presente donación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Asociación Salteña de Basquetbol Femenino, Asesoría Jurídica, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICE-RECTOR  
A/C. RECTORADO